

El Periódico

VALLE

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

INFORME

El Periódico Valle dando cumplimiento a las actividades, realizó publicación el 18 de abril de 2026, nota: "El Bosque avanza: inversión, diálogo y desarrollo para el campo yotocense", en Formato: 1/4 de página Vertical Dimensiones (12.2 cm de ancho x 20 cm de alto) Impresión: A color (cuatricromía). Ubicación: En páginas interiores o sección informativa (página 20), según disponibilidad editorial, garantizando adecuada visibilidad Circulación: En edición impresa (edición 1156) con distribución en el Municipio de Yotoco y su área de influencia. Periodicidad: 1 publicación por mes. Entrega de soporte: Se suministró un (1) ejemplar físico del periódico publicado y evidencia digital (PDF) como constancia de la publicación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Guadalajara de Buga, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026 (dos mil veintiséis).



TATIANA FIERRO HERRERA
Representante Legal

El Portafolio

1973

ALCALDIA MUNICIPAL DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

INFORME

El presente informe tiene como finalidad informar a la Honorable Concejalía Municipal de Yotoco, Valle del Cauca, sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1973. El informe está dividido en tres partes: la primera describe las actividades realizadas en el área de planeación y programación; la segunda describe las actividades realizadas en el área de ejecución y seguimiento; y la tercera describe las actividades realizadas en el área de evaluación y control.

Por lo tanto, se solicita a la Honorable Concejalía Municipal de Yotoco, Valle del Cauca, que se sirva aprobar el presente informe y que se sirva autorizar al Alcalde Municipal para que realice las acciones necesarias para la ejecución de las actividades programadas.

YOTOCO, VALLE DEL CAUCA, 15 de diciembre de 1973.

EN BREVE

Corte frena IVA a licores y cigarrillos y garantiza recursos para salud y educación

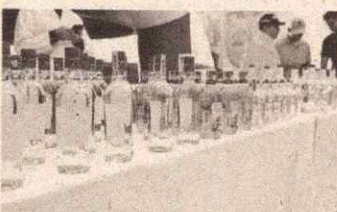
La Corte Constitucional declaró inexecutable el decreto 1474 de 2025, que imponía un IVA del 19 % a licores y cigarrillos, y ordenó devolver los recursos recaudados. La decisión marca un nuevo pulso entre el Gobierno Nacional y las regiones.

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilia Francisca Toro, celebró el fallo tras liderar la oposición junto a otros mandatarios, al considerar que la medida afectaba las finanzas territoriales.

El debate iba más allá de lo tributario. En Colombia, el impuesto al consumo de licores y cigarrillos tiene destinación específica para sectores como salud, educación y deporte. Según los gobernadores, centralizar estos recursos vulneraba la autonomía territorial, principio respaldado por la Constitución de 1991.

El decreto, expedido durante una emergencia económica, elevaba la carga del 5 % al 19 % para financiar el Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, la Corte concluyó que no podía desconocer la naturaleza ni el destino de estos ingresos.

Para departamentos como el Valle, el fallo representa un alivio inmediato, especialmente para el sistema de salud. Ahora, la atención se centra en cómo y cuándo se realizará la devolución de los recursos a las regiones.



Valle revisará catastro rural: buscan aliviar impacto en campesinos tras alza en avalúos

La controversia por el catastro rural en Colombia sigue sumando capítulos. Esta vez, la Gobernación del Valle del Cauca anunció que revisará y corregirá las actualizaciones catastrales realizadas por el Gobierno nacional en 25 municipios, tras el inconformismo de comunidades campesinas que denuncian incrementos desproporcionados en sus costos.

La decisión fue confirmada por la gobernadora Dilia Francisca Toro, quien cuestionó la forma en que se aplicó el proceso. Según explicó, aunque el catastro multipropósito es una herramienta necesaria para la planificación territorial, su implementación no tuvo en cuenta diferencias clave entre grandes propietarios y pequeños productores.

En el centro del debate está el papel del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entidad encargada de liderar la actualización catastral. De acuerdo con la mandataria, el problema radica en que se habrían aplicado criterios homogéneos, afectando por igual a campesinos y latifundistas, sin considerar su capacidad económica ni el uso productivo de la tierra.

El catastro multipropósito, impulsado a nivel nacional, busca actualizar la información sobre predios rurales y urbanos para mejorar la gestión del territorio y la tributación. Su base legal se encuentra en normas como la Ley 1955 de 2019, que promueve este modelo como herramienta para el ordenamiento y desarrollo económico. Sin embargo, su aplicación ha generado tensiones en varias regiones del país.

En el Valle, el impacto ha sido espe-



La Gobernación del Valle anunció la revisión del catastro rural en 25 municipios tras las quejas de comunidades campesinas.

cialmente sensible en zonas rurales, donde pequeños productores han visto aumentar el valor de sus predios y, en consecuencia, sus obligaciones tributarias. Aunque algunos alivios pueden aplicarse en el corto plazo, existe preocupación por el efecto a mediano plazo, cuando los cobros reflejen plenamente los nuevos avalúos.

Frente a este panorama, la Gobernación plantea una revisión con enfoque diferencial: identificar quiénes son grandes propietarios y quiénes son campesinos, con el fin de ajustar los avalúos y evitar que el incremento termine afectando la sostenibilidad de la producción rural.

La discusión también toca un punto económico clave. El Valle del Cauca no solo es reconocido por la caña de azúcar,

sino por su diversidad agrícola: café, frutas, aguacate, limón tahiti y producción ganadera hacen parte de una matriz productiva que depende, en gran medida, de pequeños y medianos productores.

El aumento de cargas tributarias, advierten expertos, puede traducirse en menores márgenes de rentabilidad, reducción de inversión en el campo e incluso abandono de tierras, lo que impactaría la seguridad alimentaria y el empleo rural.

Más allá de la revisión técnica, el caso refleja un desafío mayor: cómo modernizar el catastro sin generar efectos adversos en quienes dependen de la tierra para subsistir. La clave, coinciden analistas, está en lograr un equilibrio entre actualización, justicia tributaria y protección del campesinado.



El Bosque avanza: inversión, diálogo y desarrollo para el campo yotocense

El campo de Yotoco sigue siendo una prioridad para la Administración Municipal liderada por el alcalde Luis Mario Valens Bedoya, quien continúa fortaleciendo el desarrollo rural a través de acciones concretas y espacios de participación comunitaria en el corregimiento El Bosque.

En este territorio se llevó a cabo el Primer Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), una jornada clave que permitió escuchar de primera mano las necesidades, propuestas e inquietudes de campesinos y habitantes de sectores aledaños. Este encuentro fortaleció el diálogo directo entre la institucionalidad y la comunidad, consolidando una construcción conjunta en beneficio del campo.

Durante la actividad, los asistentes recibieron atención personalizada y participaron en una mesa de trabajo con

entidades como Precisagro, CVC, Banco Agrario y Pork Colombia, quienes brindaron orientación y herramientas para el fortalecimiento productivo. Además, se acercaron servicios como el Sisben, garantizando mayor acceso a la oferta institucional.

Paralelamente, la Administración avanza en obras que impactan directamente la calidad de vida rural, destacando la construcción de placas huella en varias veredas del corregimiento, facilitando la movilidad, el transporte de productos y la conexión entre comunidades.

La jornada también fue un espacio de integración, donde la comunidad compartió un sanocho tradicional, fortaleciendo los lazos de unión y compromiso.

Yotoco continúa trabajando por un campo más digno, productivo y lleno de oportunidades para todos.

“las regiones no están siendo escuchadas”: reclamo de gobernadores marca la cumbre en Cundinamarca

La relación entre el nivel central y los territorios volvió a quedar en evidencia durante la Cumbre de Gobernadores “Las Regiones Proponen”, realizada en Chía, Cundinamarca. Allí, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilia Francisca Toro, lanzó un llamado directo sobre la falta de articulación entre el Gobierno Nacional y las Regiones.

El pronunciamiento se dio en medio de la ausencia del senador y precandidato presidencial Iván Cepeda, uno de los invitados al encuentro convocado por la Federación Nacional de Departamentos. Para los mandatarios, estos espacios buscan precisamente acercar a quienes aspiran a gobernar el país con las realidades que enfrentan los territorios.

“Si no vienen, no van a poder entender qué es lo que pasa en las regiones”, fue el mensaje de la mandataria, quien insistió en que la falta de diálogo limita la posibilidad de construir soluciones efectivas a problemas estructurales.

Más allá del hecho puntual, el reclamo refleja una preocupación recurrente: la desconexión entre las decisiones nacionales y las necesidades locales. Según Toro, esta falta de articulación reduce el impacto de programas y proyectos que, en teoría, están diseñados para mejorar la calidad de vida de la población.

En la agenda de la cumbre, los gobernadores plantean propuestas concretas para el próximo cuatrienio, con énfasis en temas como descentralización, finanzas territoriales y desarrollo regional. La idea es que estas iniciativas sirvan de base para una mayor coordinación con el Gobierno nacional.

Desde el punto de vista institucional, este tipo de escenarios se sustentan en los principios de

autonomía territorial y coordinación entre niveles de gobierno, consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991. Sin embargo, en la práctica, los mandatarios regionales advierten que aún persisten vacíos en esa relación.

La gobernadora del Valle también puso sobre la mesa temas sensibles como la seguridad, la salud y la economía. Sobre el primero, cuestionó los resultados de la política de “paz total”, señalando que ha tenido efectos en el fortalecimiento de estructuras criminales en algunas zonas del país. En salud, advirtió sobre las dificultades que enfrentan los departamentos para garantizar la atención, mientras que en materia económica expresó preocupación por el estado de las finanzas nacionales.

El encuentro en Chía se convierte así en un escenario clave no solo para la exposición de proyectos, sino también para evidenciar tensiones políticas y administrativas que marcarán el debate electoral y la agenda pública en los próximos años.

En medio de ese panorama, el mensaje de las regiones parece claro: sin diálogo y coordinación, las soluciones seguirán quedándose cortas frente a las realidades del país.



El Periódico

VALLE

TATIANA FIERRO HERRERA
NIT 38.790.886-5
CL 7 9 76
Tel: 2398399
Guadalajara De Buga -
Colombia
tatianaperiodico@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVE 1449

Señores	MUNICIPIO DE YOTOCO		
NIT	800.100.531-0	Teléfono	(032) 2524050
Dirección	Calle 6 No. 4-08	Ciudad	Yotoco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/04/2026, 08:01
Expedición	21/04/2026, 08:01
Vencimiento	06/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Formato: 1/4 de página Vertical Dimensiones (12.2 cm de ancho x 20 cm de alto) Impresión: A color (cuatricromía). Ubicación: En páginas interiores o sección informativa, según disponibilidad editorial, garantizando adecuada visibilidad Circulación: En edición impresa con distribución en el Municipio de Yotoco y su área de influencia. Periodicidad: 1 publicación por mes: 18 de abril de 2026, edición 1156, página 20.	1.00	1,190,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Un millón ciento noventa mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-06 por

\$ 1,190,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764104409392 aprobado en 20260107 prefijo FVE desde el número 1399 al 2000 Vigencia: 6 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 6.6
CUFE: dc1a219066cd95a15babfca3ad78cad1036ca205f09504157d1e9f5b944356d763884f12e4eab60b8a37f3fe279da62

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nubo, Firma electrónica: ver en el XML

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04.006	
	MUNICIPIO DE YOTOCO		NIT. 800.100.531-0	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION		MIPG	
	MACROPROCESO: DE APOYO		Versión: 3	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 4	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SUPERVISION				

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 02
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ACTA
FECHA DEL INFORME: 23/04/2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o convenio:	100-18.04.006 de 2026				
Objeto:	DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO A TRAVÉS DE UN MEDIO ESCRITO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL				
Clase de Contrato o convenio:	Mínima Cuantía				
No. de Registro Presupuestal:	328				
Fecha Inicio:	27/02/2026				
Fecha Terminación:	15/09/2026				
El contrato cuenta con prórroga	Si		No	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	14.2%				
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	28.4%				
Nombre del contratista:	TATIANA FIERRO HERRERA				
CC / Nit:	38790886				
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LEOPOLDINO MOSQUERA LLOREDA				
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO				

- I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 02 se presenta el informe correspondiente.
- Brindar orientación técnica en el diligenciamiento y organización de documentos asociados a los proyectos de inversión de la Secretaría. (Obligación 01)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Realizó la publicación el 18 de abril de 2026, nota: "El Bosque avanza: inversión, diálogo y desarrollo para el campo yotocense", en Formato: 1/4 de página Vertical Dimensiones (12.2

 Municipio de Yotoco Alcalde	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04.006
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/08/11
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 4
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: SUPERVISION		



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

cm de ancho x 20 cm de alto) Impresión: A color (cuatricromía). Ubicación: En páginas interiores o sección informativa (página 20), según disponibilidad editorial, garantizando adecuada visibilidad Circulación: En edición impresa (edición 1156) con distribución en el Municipio de Yotoco y su área de influencia. Periodicidad: 1 publicación por mes. Entrega de soporte: Se suministró un (1) ejemplar físico del periódico publicado y evidencia digital (PDF) como constancia de la publicación.



El Bosque avanza: inversión, diálogo y desarrollo para el campo yotocense

El campo de Yotoco sigue siendo una prioridad para la Administración Municipal liderada por el alcalde Luis Mario Valens Bedoya, quien continúa fortaleciendo el desarrollo rural a través de acciones concretas y espacios de participación comunitaria en el corregimiento El Bosque.

En este territorio se llevó a cabo el Primer Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), una jornada clave que permitió escuchar de primera mano las necesidades, propuestas e inquietudes de campesinos y habitantes de sectores aledaños. Este encuentro fortaleció el diálogo directo entre la institucionalidad y la comunidad, consolidando una construcción conjunta en beneficio del campo.

Durante la actividad, los asistentes recibieron atención personalizada y participaron en una mesa de trabajo con

entidades como Precisagro, CVC, Banco Agrario y Porkolombia, quienes brindaron orientación y herramientas para el fortalecimiento productivo. Además, se acortaron servicios como el Sishen, garantizando mayor acceso a la oferta institucional.

Paralelamente, la Administración avanza en obras que impactan directamente la calidad de vida rural, destacando la construcción de placas huella en varias veredas del corregimiento, facilitando la movilidad, el transporte de productos y la conexión entre comunidades.

La jornada también fue un espacio de integración, donde la comunidad compartió un sancocho tradicional, fortaleciendo los lazos de unión y compromiso.

Yotoco continúa trabajando por un campo más digno, productivo y lleno de oportunidades para todos.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04.006	
	MUNICIPIO DE YOTOCO		NIT. 800.100.531-0	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG	
	MACROPROCESO: DE APOYO		Versión: 3	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 4	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SUPERVISIÓN				

1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES										
Fondo de pensiones:		COLPENSIONES								
EPS:		SURA								
ARL:		COLMENA				Nivel de Riesgo	I	X	II	V
Aportes voluntarios pensión		Si	X	No		Valor	\$ 0			
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)		Si		No	X	Valor	\$ 0			
Certificación de condición de declarante		Si		No	X	ADJUNTAR SOPORTE				
Certificado de aportes parafiscales		Si		No	X	ADJUNTAR SOPORTE				
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Valor sin intereses de mora				Número de Referencia de planilla (s)				
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)						
Febrero	\$ 1.750.905	\$218.900	\$ 280.200	\$9.200		1079195373				
Marzo	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$9.200		1080322842				
Totales	N/A	\$437.800	\$ 560.400	\$18.400		N/A				

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA					
INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	188441885	Banco:	BANCO BOGOTA	Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
Factura	No. 1449				

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04.006	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/08/11	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 4 de 4	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SUPERVISION				

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	Rubro	valor
328	2.1.2.02.02.008.83632 02.16.03.2026	\$8.330.000
TOTAL ITEM		VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato		\$8.330.000
Valor Adiciones o reducciones		\$0
Valor Total del contrato		\$8.330.000
Valor pagado		\$1.190.000
Valor a pagar		\$1.190.000
SALDO		\$5.950.000

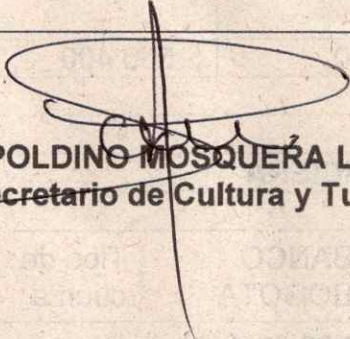
2) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **100-18.04.006 DE 2026** certifico que el contratista TATIANA FIERRO HERRERA ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

Se autoriza el pago por la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE, (\$1.190.000)



LEOPOLDINO MOSQUERA LLOREDA

Secretario de Cultura y Turismo



MUNICIPIO DE YOTOCO
NIT 800,100,531-0

cultura
10



COMPROBANTE EGRESO No: 120-48 1120

FECHA: 24/04/2026

A FAVOR DE: TATIANA FIERRO HERRERA

CEDULA O NIT: 38790886

DESCRIPCION: IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONTRATO 100-18.04.006 DE 2026. Objeto del contrato DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO A TRAVÉS DE UN MEDIO ESCRITO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
903	77183	1,190,000.00	101,150.00	11,900.00	0.00	1,076,950.00
TOTAL		1,190,000.00	101,150.00	11,900.00	0.00	1,076,950.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
45324	Traslado	2717	BGTA-188717797 AH IMPUESTO PREDIAL.	TATIANA FIERRO HERRERA	1,076,950.00

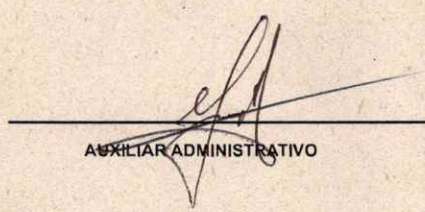
CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072201	Recaudo a favor de terceros estampillas Adulto Mayor	47,600.00
24072204	Estampilla Pro Hospital	11,900.00
24072205	Estampilla Pro Cultura	11,900.00
24079004	Tasa Deportiva	29,750.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072002	Rete ICA 1%	11,900.00


AUXILIAR ADMINISTRATIVO


SECRETARIA DE HACIENDA

ELABORADO POR: MARIO GERMAN ARCE ROBLES

Calle 6 No. 4 - 08

e-mail impuestos@yotoco-valle.gov.co - sitio web

Tel. • Fax



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía de Yotoco
800.100.531-0
OBLIGACION PRESUPUESTAL



Página 7 de 8

NUMERO: 120-48

903

FECHA: 24/04/2026

A FAVOR DE: 38790886 TATIANA FIERRO HERRERA

CONCEPTO: IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONTRATO 100-18.04.006 DE 2026. Objeto del contrato DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO A TRAVÉS DE UN MEDIO ESCRITO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL

VALOR: (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 1.190.000,00

COMPROMISO: 328

CUENTA X PAGAR: 77183

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	C. RES	NOMBRE	VALOR	
2.1.2.02.02.008.8363202.16.03.2026	097	Impresos y Publicaciones_Administracion	1,190,000.00	0,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24072002	Rete ICA 1%		11.900,00
24072201	Recaudo a favor de terceros estampillas		47.600,00
24072204	Adulto Mayor		
24072205	Estampilla Pro Hospital		11.900,00
24072205	Estampilla Pro Cultura		11.900,00
24079004	Tasa Deportiva		29.750,00
24905405	Honorarios		1.076.950,00
51117902	Honorarios	1,190,000.00	

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MARISOL CARDONA LOAIZA

SECRETARIO(A) DE HACIENDA

Elaborado por: MARISOL CARDONA LOAIZA

Transacciones Realizadas

Empresa: TESÓR. MPAL. YOTOCO FDOS VARIOS
 Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 8001005310
 Generado por: AZAEL IZQUIERDO RAMIREZ

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/04/27	2026/04/27
Estado		
Todos		

Canal	WEB	Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO7797	Nro. Producto Destino	00000000188441885
Nro. Producto	*****7797	Referencia / Nro. Factura	1120
Fecha Transferencia	2026/04/27	Estado	Exitosa
Nombre Destinatario	TATIANA FIERRO HERRERA	Nro. Autorización	06896633
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Emisión	2026/04/27
Nro. Identificación	00038790886	Exonerar Transacción de GMF	N/A
Valor Transferencia	\$1,076,950.00	Usuario Crea	AZAEL IZQUIERDO RAMIREZ

